

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N° 017. -2018-SUSALUD/S

Lima,

18 ENE. 2018

VISTOS:

La carta de renuncia del señor M.C Renzo Renán Zavala Urteaga, el Informe N° 00040-2018/OGPER de fecha 18 de enero del 2018 y el Informe N° 00037-2018/OGAJ de fecha 18 de enero de 2018, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 151-2017-SUSALUD/S, se designó al M.C Renzo Renán Zavala Urteaga en el cargo de confianza de Secretario General de la Superintendencia Nacional de Salud;

Que, mediante carta de visto el M.C Renzo Renán Zavala Urteaga ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que resulta pertinente aceptar el mismo;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de las Personas, y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo previsto en el artículo 9 y literales d), h) y t) del artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones – ROF de SUSALUD, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-SA, en concordancia con los numerales 4) y 7) del artículo 23 del Decreto Legislativo N° 1158;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR la renuncia formulada por el **M.C RENZO RENÁN ZAVALA URTEAGA** al cargo de confianza de Secretario General de la Superintendencia Nacional de Salud, siendo su último día de labores el 18 de enero del 2018, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución al interesado para conocimiento, y a la Oficina General de Gestión de las Personas para los fines correspondientes.

ARTÍCULO 3.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la página web institucional.

Regístrese y comuníquese.

CARLOS MANUEL ACOSTA SAAL
SUPERINTENDENTE

